

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA

La Institución Educativa Rural El Tarra, acatando las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, tiene en cuenta la implementación de los proyectos pedagógicos transversales obligatorios los cuales son:

1. Cátedra de Estudios Afro Colombianos (Decreto 1122 de 1998; Ley 1098 de 2006 art. 43,44; Ley 70 de 1993 art 11; Circular 23 del 23 de julio de 2010).
2. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción Cívica. (Ley 1029/06; Ley 1195/08)
3. Aprovechamiento del tiempo libre, la recreación o el deporte, la práctica de la educación física, el fomento de diversas culturas. (Ley 1029/06; ley 934/04 art 2; Ley 181/95)
4. Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, (Res. 1600 del 08 de Marzo de 1994)
5. Educación Sexual (Ley 1029/06; Res. 3353 del 02 de Julio de 1993;)
6. Protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos (Ley 1029/06; Decreto 1743 del 03 de agosto de 1994)
7. Plan de Prevención de Emergencias y Desastres (Res. 7550 del 06 de octubre de 1994).
8. Educación en tránsito y educación Vial (Ley 769 de 2002, directiva ministerial 13 de 2003)
9. Prevención Integral a la drogadicción (Ley 1098/06 art 41 numeral 7; Decreto 1108/94; Decreto 120 de 2010)
10. Cátedra escolar de teatro y artes escénica. (Ley 1170/07).
11. Servicio Social obligatorio de los estudiantes. (Resolución Nacional 4210/96)

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022	
	<u>PPT</u>	2023

12. Estudio de la Constitución y la Democracia. (Ley 0107/94)
13. Catedra de Emprendimiento. (La Ley 1014 de 2006)
14. Proyecto pedagógico sobre Educación Económica y Financiera. (Ley 1450 de 2011)
15. Cátedra de la paz (Ley 1732)

A continuación se muestran algunas de las matrices que se tienen en cuenta para la implementación de cada proyecto:

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA TRANSVERSALIDAD. PPT EDUCACION AMBIENTAL								
INSTITUCIÓN:			CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TARRA					
CONTEXTO:			ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA					
Hilo conductor	Competencia General	Competencias específicas	Proyectos Actividades asociadas	¿Cómo hacerlo?	¿Con quién hacerlo?	¿Cuándo y dónde?	Recursos	Resultados esperados



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

EL LIDERAZGO	Valoro y utilizo el conocimiento de diferentes personas que me rodean	Argumentativa Interpretativa Propositiva Formulación y solución de problemas Comunicación		<u>Matemáticas:</u> ✓ En los diferentes trabajos colaborativos realizados en cada competencia. <u>Tecnología e informática:</u> Logro 3: Practica normas de buen manejo y comportamiento con el computador	Estudiantes de grado 6°- 9° Estudiantes 6°	Aulas de clase IER EL TARRA Aulas de informática IER EL TARRA III periodo	Cuadernos de trabajo Computadores. Laminas.	Capacidad de trabajar participativamente en equipos de trabajo. Da opiniones y valora las opiniones de sus pares.
CALIDAD DE VIDA	Reconozco la importancia de animales, plantas, agua y suelo y propongo estrategias para	Argumentativa Interpretativa Propositiva		<u>Tecnología e informática:</u> Logro 3: Identifica elementos que le permiten utilizar	Estudiantes 7°	Aulas de informática IER EL TARRA III periodo	computadores	Desde el uso de la tecnología crear conciencia del cuidado de la naturaleza.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

	cuidarlas.	Formulación y solución de problemas Comunicación		adecuadamente WORD. Logro 3: Identifica elementos que le permiten utilizar adecuadamente POWERPOINT y EXCEL Logro 4: Identifica las ventajas que ofrecen las redes para la comunicación y la transferencia de información.	Estudiantes 8° y 9° Estudiantes 8° y 9°	Aulas de informática IER EL TARRA III periodo Aulas de informática IER EL TARRA IV periodo		
--	------------	---	--	--	--	---	--	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA TRANSVERSALIDAD. PPT DERECHOS HUMANOS

INSTITUCIÓN:

CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TARRA

CONTEXTO:

ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA

Hilo conductor	Competencia General	Competencias específicas	Proyectos Actividades asociadas	¿Cómo hacerlo?	¿Con quién hacerlo?	¿Cuándo y dónde?	Recursos	Resultados esperados
-----------------------	----------------------------	---------------------------------	--	-----------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------	-----------------------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

<p>EL LIDERAZGO</p>	<p>Promover la participación activa y democrática de los estudiantes de la IER el Tarra.</p>	<p>Argumentativa Interpretativa Propositiva Formulación y solución de problemas Comunicación</p>		<p><u>Matemáticas:</u> ✓ En los diferentes trabajos colaborativos realizados en cada competencia.</p> <p><u>Tecnología e informática:</u> Logro 3: Practica normas de buen manejo y comportamiento con el computador</p>	<p>Estudiantes de grado 6°- 9°</p> <p>Estudiantes 6°</p>	<p>Aulas de clase IER EL TARRA</p> <p>Aulas de informática IER EL TARRA III periodo</p>	<p>Cuadernos de trabajo</p> <p>Computadores. Laminas.</p>	<p>Capacidad de trabajar participativamente en equipos de trabajo.</p> <p>Da opiniones y valora las opiniones de sus pares.</p>
<p>CALIDAD DE VIDA</p>	<p>Reconocer que la vida es el mayor tesoro, defendiendo nuestros derechos</p>	<p>Argumentativa Interpretativa Propositiva</p>		<p><u>Tecnología e informática:</u> Logro 3: Identifica elementos que le permiten utilizar</p>	<p>Estudiantes 7°</p>	<p>Aulas de informática IER EL TARRA III periodo</p>	<p>computadores</p>	<p>Reconozca herramientas que le permiten mejorar su calidad de vida.</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

	humanos.	Formulación y solución de problemas Comunicación		adecuadamente WORD. Logro 3: Identifica elementos que le permiten utilizar adecuadamente POWERPOINT y EXCEL Logro 4: Identifica las ventajas que ofrecen las redes para la comunicación y la transferencia de información.	Estudiantes 8° y 9° Estudiantes 8° y 9°	Aulas de informática IER EL TARRA III periodo Aulas de informática IER EL TARRA IV periodo		
NUESTRO ENTORNO.	Participa y adquiere responsabilidades lográndose lo que se propone	Argumentativa Interpretativa Propositiva		Matemáticas: ✓ En los diferentes trabajos colaborativos realizados	Estudiantes de grado 6°- 9°	Aulas de clase IER EL TARRA	Cuadernos de trabajo	Capacidad de trabajar participativamente en equipos de trabajo.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

INTRODUCCION

En su compromiso de mejorar la calidad educativa El Ministerio de Educación Nacional ha asumido el reto de promover la educación económica y financiera, con el propósito de desarrollar en niños(@), jóvenes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para lo toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad, como también promover el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria del bienestar social e individual.

Razón por la cual desde la estrategia de los proyectos pedagógicos transversales (PPT), el MEN pretende dar cumplimiento al objetivo propuesto para el desarrollo y aplicación de la EEF:

Promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

La educación Económica y Financiera implica la complejidad de aspectos relacionados con conceptos económicos como así mismo lo relacionado con factores financieros y todo la relación que ejercen dentro de fenómenos sociales, políticos, ambientales y culturales que rodean el entorno del estudiante.

El proyecto pedagógico transversal de educación Económica y Financiera **“CONOZCO Y APRENDO SOBRE EL SISTEMA ECONOMICO Y FINANCIERO”** de la Institución Educativa Rural El Tarra, se promueve un conocimiento y adquisición de habilidades económicas y financieras, que le permitan a los estudiantes y padres de familia mejorar su calidad de vida.

JUSTIFICACIÓN

Partiendo del artículo 67 de la constitución política de Colombia que dice:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Así mismo de los fines de educación que estipulan la integralidad de los procesos educativos y que fundamentan el papel de la escuela el cual es propiciar y generar cambios de actitudes y comportamientos de los y las estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que le permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo.

Que el ministerio de educación nacional con la EEF, tiene como objetivo el promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

Desde estos fundamentos teóricos el proyecto pedagógico transversal de educación económica y financiera **“CONOZCO Y APRENDO SOBRE EL SISTEMA ECONOMICO Y FINANCIERO”** del Centro Educativo El Tarra, pretende que los estudiantes del grado 6° a 9° y padres de familia, conozcan aspectos relacionados con los procesos económicos y financieros desde los ejes temáticos economía y finanzas.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general:

Contribuir al desarrollo de competencias respecto al pensamiento crítico y reflexivo sobre temas relacionados con los procesos económicos y financieros desde los ejes temáticos economía y finanzas en los estudiantes de 5° a 9° y padres de familia del Centro Educativo.

1.2. Objetivos específicos

- Analizar las orientaciones para la implementación curricular de la educación económica y financiera.
- Promover una cultura de ahorro y aprovechamiento adecuado de los recursos que le ofrece su entorno.
- Fortalecer las prácticas económicas que contribuyan al reconocimiento y aprovechamiento de los derechos sociales y económicos
- Diseñar guías que conceptualicen y promuevan en los niños, jóvenes y padres de familia procesos económicos y financieros.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

2. FUNDAMENTO TEORICO

2.1. Antecedentes

Diferentes países y organismos internacionales han propuesto, desde sus propósitos particulares, la conceptualización de la EEF.

- ✓ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) asume la educación financiera como un proceso por medio del cual [...] los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico.

- ✓ La misma OCDE en 2011 se refiere concretamente a las escuelas y enfatiza que “[...] es la enseñanza de conocimientos financieros, comprensión, habilidades, comportamientos, actitudes y valores que permiten a las y los estudiantes tomar decisiones financieras inteligentes y eficaces en su vida diaria y cuando se convierten en adultos”.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

- ✓ Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Programa BID-Rural, considera que la EEF contribuye a la mejora de las condiciones de vida, pues brinda elementos relacionados con las resoluciones “[...] relativas a la planeación de su futuro y a la administración de los recursos económicos, así como [aporta] información pertinente y clara que da lugar a un mayor y mejor uso de los productos y servicios financieros”.

- ✓ En este orden de ideas, la Estrategia Nacional de Educación Financiera de Brasil señala que la educación financiera permite que los consumidores mejoren “[...] su conocimiento de los productos financieros y aprenden a desarrollar habilidades que los hacen más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras a la hora de decidir, así como saber buscar ayuda, lo cual mejora el manejo de sus finanzas”. Por su parte, la Estrategia de Educación Financiera de Australia es “la habilidad para tomar decisiones informadas y eficaces en relación con el uso y manejo del dinero”.

- ✓ De igual manera, el Programa Piloto de Educación Financiera de Chile sostiene que la educación financiera implica el conocimiento y comprensión de conceptos financieros de riesgo, el desarrollo de habilidades, la motivación y la confianza para aplicar dicho conocimiento en la toma de decisiones eficaces en una variedad de contextos financieros, para mejorar el bienestar económico de los individuos y de la sociedad y para permitir la participación en la vida económica.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

- ✓ Por su parte, el programa Aflatoun (*Child Savings International*) define la educación financiera como “[...] conocimientos y habilidades financieras que permiten a las personas hacer un mejor uso de los recursos disponibles, en tanto, los conocimientos y habilidades sobre derechos y responsabilidades contribuyen a desarrollar las comunidades de una manera balanceada y equitativa. Así mismo, en conjunto, estas capacidades favorecen el ejercicio de ciudadanía, al exigir al Estado, el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con cada persona y comunidad”.

- ✓ También, UNICEF (2013) plantea que “[...] La educación social y financiera tiene como objetivo inspirar a los niños a ser ciudadanos social y económicamente empoderados, dotándolos de las actitudes y los conocimientos necesarios para convertirse en agentes activos capaces de transformar sus comunidades y sociedades”.

- ✓ En general, como lo plantea Gnan, Silgoner y Weber (2007), las definiciones de EEF encontradas en la mayoría de programas y estrategias alrededor del mundo, tienen tres elementos en común: pretenden generar mayor comprensión y capacidad para la toma de decisiones; propician el reconocimiento de la interrelación de las personas con el sistema financiero y, finalmente, incorporan características y condiciones del contexto social en el que las personas se empoderan para tomar decisiones financieras que les permitan transformar sus contextos desde una perspectiva social y económica.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

- ✓ Así mismo, Mejía y García (2012) concluyen que la principal razón del creciente interés en América Latina por promover la EEF desde la política pública inicia en el consenso internacional de que esta contribuye a mejorar los comportamientos financieros de los individuos y, más recientemente, porque se considera que puede contribuir a la economía en general.

2.2. Marco normativo

La EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

- ❖ Constitución Política de Colombia: El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”.
- ❖ Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):
 - El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

- Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”.
- Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.
- ❖ Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas.
- ❖ “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.
- ❖ El Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014* señala que: “[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

- ❖ Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

- ❖ Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas.

2.3. Marco teórico

2.3.1 Principios

Para lograr este objetivo y en concordancia con la autonomía escolar establecida en la Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo deberá definir la forma en que articulará la EEF a su Proyecto Educativo Institucional (PEI), considerando los siguientes principios:

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

3. Pertinencia

Capacidad de responder a las prioridades establecidas en la lectura de contexto del establecimiento educativo, el medio y la comunidad educativa que lo rodea. Enfatiza la importancia del uso responsable de los recursos y de la conciencia del impacto que las acciones económicas y financieras tienen para la comunidad y para el medio ambiente.

4. Universalidad

Acceso a la EEF de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes al sistema educativo colombiano.

➤ Transversalidad

Involucra las áreas básicas, espacios y prácticas educativas, favoreciendo las relaciones entre campos de conocimiento, y entre estos, el contexto de las y los estudiantes y el establecimiento educativo.

➤ Eficacia y sostenibilidad

El establecimiento educativo proveerá los medios a su alcance para lograr los objetivos de la EEF y gestionará alianzas con entidades públicas y del sector privado, con organizaciones sociales y la comunidad educativa, para garantizar la sostenibilidad de la EEF como proyecto pedagógico.

➤ Progresión y secuencialidad

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

La EEF se desarrolla a partir de procesos pedagógicos planeados, intencionales y de complejidad creciente en los grados y niveles de la educación. Incorpora las experiencias previas, se centra en el presente y tiene la mirada puesta en crear un mejor porvenir para las generaciones presentes y futuras.

➤ **Pluralismo e inclusión**

Incorpora los saberes de las personas reconociendo la diversidad de los grupos poblacionales, su cosmovisión y cultura. Se enmarca en el enfoque de derechos, las políticas de equidad de género y educación inclusiva. Potencia la participación de la comunidad educativa, escucha e integra los aportes de distintos sectores sociales y de los sectores económicos como el productivo, financiero, cooperativo y de servicios.

2.3.2. Planteamientos.

La EEF surge en el mundo motivada, entre otros, por los siguientes planteamientos:

- Forma ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas y la puesta en marcha de programas y proyectos favorables y sostenibles para el país.
- Favorece el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, pueden tener efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico del país.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

- Permite que las personas tomen mejores decisiones a lo largo de su vida, reduciendo la probabilidad de crisis personales o familiares.
- Contribuye al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.

2.3.3. Educación Económica y Financiera en el ámbito escolar

El Ministerio de Educación Nacional promueve que desde el enfoque y ejercicio de los derechos humanos se comprenda la complejidad de los fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). De la misma manera, la EEF busca ser garantía de generación de oportunidades legítimas de progreso para el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y el cierre de brechas de inequidad.

2.3.4. Enfoque de derechos en la Educación Económica y Financiera

La EEF reconoce que los seres humanos tenemos la capacidad de ejercer nuestros derechos y asumir las responsabilidades que de ello se derivan por medio de decisiones y actuaciones acordes con principios éticos como la solidaridad, la cooperación, la justicia, la igualdad y la dignidad humana.

Desde esta perspectiva, el Ministerio de Educación Nacional centra sus esfuerzos en lograr que la EEF contribuya a garantizar una educación de calidad y de equidad que le aporte al cierre de brechas, a la reducción de la desigualdad y al reconocimiento de los derechos económicos y sociales de los individuos y colectivos. En este sentido, además de potenciar el desarrollo de competencias

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

básicas y ciudadanas, la EEF ofrece a las y los estudiantes del país estrategias que les permitan incorporar el ejercicio ético de derechos y responsabilidades en la toma de decisiones acertadas y en actuaciones que propendan al bienestar personal y colectivo.

Bajo este enfoque, es importante además tener en cuenta cómo la EEF reconoce y promueve la igualdad y la equidad de género, por medio de la transformación cultural de imaginarios y prácticas de discriminación hacia las mujeres.

2.3.5. La Educación Económica y Financiera y la cultura del emprendimiento

Una de las apuestas del Ministerio de Educación Nacional hacia el mejoramiento de la calidad educativa ha sido promover una cultura del emprendimiento en la cotidianidad de la vida escolar.

Esta visión implica que en los temas de gestión escolar, los establecimientos educativos deben plantear actividades y estrategias que contribuyan a este fin.

En efecto, la EEF se constituye en los establecimientos educativos como una de las estrategias que aporta a la cultura del emprendimiento, en cuanto se plantea como un proyecto transversal que contribuye al desarrollo de las competencias necesarias para la planeación, administración y toma de decisiones en su entorno económico y financiero.

2.3.6. Elementos conceptuales sobre economía y finanzas

En la implementación de EEF es importante entender las relaciones entre la realidad económica que se quiere comprender y la ciencia económica que trata de dar cuenta de esta. Del mismo modo, dado el énfasis en los contextos financieros, se debe dar cuenta de la relación entre la ciencia económica y la disciplina de las finanzas, en las que se destacan algunas propuestas centrales:

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

- Se apuesta por la reflexión y toma de conciencia acerca de los actos de explotación de los recursos naturales debido a que ocasionan el detrimento de la sostenibilidad del medio ambiente y los derechos de las comunidades.

- Se propende a fortalecer prácticas económicas y financieras en función del desarrollo y el bienestar de todos los individuos, en el marco de un Estado Social de Derecho y el respeto por los derechos humanos.

- Se promueve la idea de bienestar individual y colectivo siempre en relación con el respeto por lo público, comprendiendo que las decisiones individuales exigen conciencia acerca de las posibles consecuencias tanto en la persona como en la sociedad.

- Se reconoce la complejidad de los conceptos económicos y financieros, los cuales deben entenderse en la particularidad de su momento histórico. De igual manera, todo concepto es significativo en cuanto se relaciona con otros conceptos. En este documento, la idea de complejidad se concreta en la formulación de ámbitos conceptuales.

- Se asume que la realidad económica, en la cual están inmersas muchas de las actividades de los sujetos, debe ser apropiada y reflexionada en cuanto a su perspectiva social y con enfoque de derechos con el fin de superar prácticas inequitativas, de discriminación o de exclusión.

2.3.7. Distinción entre las dimensiones económicas y financieras.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

La Economía se ha consolidado como ciencia que estudia la organización material de las sociedades a partir de intercambios de insumos, bienes y servicios, así como de la distribución de ganancias y pérdidas a partir de los mercados y de la intervención del Estado en ellos.

Las Finanzas, por su parte, han estado presentes con mayor antigüedad en la práctica consuetudinaria de los negocios, las transacciones y las decisiones públicas y privadas, y por ello, son tema permanente de las preocupaciones y decisiones de Estados, empresas y hogares que necesitan y demandan dinero y otro tipo de recursos financieros en los mercados. Las Finanzas, como disciplina, deben verse como un conjunto de prácticas útiles y fundamentales relacionadas con áreas del conocimiento como la administración y la contabilidad.

Si bien ambas comparten la preocupación por la asignación eficiente de recursos, en especial los escasos, la Economía estudia la interacción entre los agentes económicos (hogares, empresas, sector público y sector externo), en la cual las relaciones definidas como monetarias ocupan un espacio parcial aunque creciente en lo que se conoce como dimensión económica real; en contraste, las Finanzas se enfocan particularmente en los fenómenos monetarios (es decir, financieros) que, gracias al dinero es su unidad de medida, son observables y cuantificables y configuran la dimensión económica nominal.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

Dado que uno de los objetivos de la EEF es desarrollar criterios propios en los estudiantes y poner en discusión los contextos económicos y financieros desde la escuela; por ello se propone formar una mirada crítica y diversa que sea incluyente en cuanto a los enfoques teóricos de la Economía.

2.3.8. La Educación Económica y Financiera como Proyecto Pedagógico Transversal

La EEF se implementa en un establecimiento educativo con el propósito central de desarrollar o fortalecer en las y los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero en el cual están inmersos; esto con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables así como orientar su comportamiento económico y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Pero, ¿qué implicaciones tiene para el establecimiento educativo la EEF? Lo primero que ha de tenerse en cuenta es que no se plantea como un área adicional al plan de estudios, es decir, no se trata de crear una nueva asignatura. En su lugar, la EEF se propone como un proyecto pedagógico de carácter transversal, que busca la interrelación de diversas áreas para la solución de problemas identificados colectivamente.

Conviene recordar que los proyectos pedagógicos transversales están concebidos como una actividad dentro del plan de estudios que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados porque tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

2.3.9. La Educación Económica y Financiera y el desarrollo de competencias.

Es función del sistema educativo colombiano promover el desarrollo de competencias; estas son entendidas como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones, disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras, apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores”

La adopción del enfoque por competencias permite comprender que la sola información no es suficiente, que cuando una persona se enfrenta a una problemática o da respuesta a una situación, es necesario que las y los estudiantes además de ese **saber** cuenten con unas habilidades que les permita **saber hacer** y obtener algunos resultados de su propia acción sobre la situación concreta. Adicionalmente, existe un tercer componente que, con respecto a la EEF y a las decisiones que se toman, juega un papel en la respuesta; este componente se refiere a las actitudes y a las emociones que niñas, niños y adolescentes experimentan cuando se enfrentan a una situación, es decir, apunta al **saber ser**.

Para potenciar la EEF en el ámbito escolar es indispensable el desarrollo de diversas competencias, que apunten a lo formulado por el Ministerio de Educación Nacional en los Estándares Básicos de Competencias:

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

- ◆ **Las competencias comunicativas:** destacan el valor social del lenguaje y resaltan la importancia de interactuar activamente con la sociedad y participar en la transformación del mundo, relacionarse con sus congéneres desde una ética de la comunicación que propicia la diversidad, el encuentro y el diálogo de culturas, a la vez que se constituye en cimiento de la convivencia y del respeto, pilares de la formación ciudadana.

- ◆ **Las competencias matemáticas:** posibilitan la formulación de los problemas, la modelación de situaciones, el uso en contexto de los conceptos, proposiciones, teorías y modelos matemáticos representados en el conocimiento y los distintos tipos de pensamiento lógico y matemático imprescindibles y necesarios para desempeñarse en forma activa y crítica en la vida social y política. La formación en matemáticas le permite al estudiante interpretar la información que se requiere en la toma de decisiones para proporcionar justificaciones razonables o refutar las aparentes o falaces y para ejercer la ciudadanía crítica, es decir, para participar en la preparación, discusión y toma de decisiones y para desarrollar acciones que colectivamente puedan transformar a la sociedad.

- ◆ **Las competencias científicas:** favorecen la indagación, el juicio analítico y crítico, el pensamiento científico y, en consecuencia, fomentan la capacidad de evaluar y contrastar la información de diversas fuentes y establece relaciones y articulaciones entre conjuntos de conceptos de diversas disciplinas. La formación en ciencias aporta a la formación de seres humanos solidarios, capaces de pensar de manera autónoma, de tomar decisiones y actuar de manera propositiva y responsable en los diferentes contextos en los que se encuentran.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

- ♦ **Las competencias ciudadanas:** contribuyen a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes ejerzan su derecho a actuar como sujetos sociales activos de derechos para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, resolver los conflictos en forma pacífica y respetar la diversidad cultural y proteger el medio ambiente, entre otros.

2.3.10. Competencias en Educación Económica y Financiera.

Los ambientes de aprendizaje se constituyen para la EEF en una categoría pedagógica que define la estructura de relaciones en la cual actúan los agentes protagónicos del proceso educativo (estudiantes, docentes), además interrelaciona el saber con los fenómenos económicos y financieros.

Los ambientes de aprendizaje se conciben como espacios temporalmente definidos donde, por la acción deliberada de los sujetos que allí interactúan, es posible crear transformaciones significativas para las personas y su entorno. A su vez, permiten el desarrollo de habilidades, generan comprensión de fenómenos en diferentes contextos o escenarios en cualquier entorno y propician transformaciones en diferentes ámbitos.

En tales ambientes de aprendizaje, la EEF propone el desarrollo de competencias que requieren del manejo de elementos conceptuales de la economía y las finanzas, que faciliten y orienten la construcción de conocimiento en ambientes de aprendizaje que favorezcan la comprensión y transformación de sus contextos. Por ello se espera que por medio de la EEF las y los estudiantes logren:

- * **Decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para su bienestar personal y el de la comunidad**

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

Esta competencia está orientada a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes comprendan que con sus actuaciones cotidianas hacen parte de un sistema económico en el cual son sujetos económicos en la medida en que permanentemente toman decisiones sobre el manejo de los recursos, entre estas acerca del dinero.

*** Administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que las y los estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno.**

Esta competencia resalta la importancia para que las y los estudiantes inicien su proceso de aprendizaje del sistema económico y financiero a partir de la valoración de los recursos que poseen e identifiquen los demás recursos de su entorno que, por ser escasos, requieren de buen uso y cuidado para favorecer su conservación y aprovechamiento sostenible.

*** Planear las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenecen las y los estudiantes.**

Desde estas competencias, la EEF contribuye a la formación de ciudadanía ya que mediante la adquisición de las competencias para la toma de decisiones, administración de recursos y la planeación, las y los estudiantes puede visualizar la incidencia de su comportamiento en el corto, mediano y largo plazo de su vida. Del mismo modo, puede promover una actitud reflexiva y actuaciones responsables sobre aspectos relacionados con el ejercicio de sus derechos, la disminución de la desigualdad económica y social, procesos de inclusión social y económica, entre otros.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022	
	<u>PPT</u>	2023

2.3.11. Orientaciones para la implementación curricular de la Educación Económica y Financiera.

A continuación se presenta los ámbitos conceptuales sugeridos para ser desarrollados dentro la implementación de la EEF.

Ámbitos conceptuales de las propuestas curriculares.



Eje temático Economía	Eje temático Finanzas
Conceptos clave de economía: Se incluyen en el aprendizaje de estos conceptos el papel que tiene la	Conceptos clave de finanzas: Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

economía en la vida cotidiana personal, familiar o escolar, la definición de economía, a partir del entendimiento de la escasez de recursos, de bienes y servicios y la responsabilidad sobre su uso y cuidado. Otros conceptos que se pueden explorar son mercados, oferta, demanda, canasta familiar, dinero y sectores económicos.

identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como dinero, tipos de finanzas, ingresos, gastos, ganancia, pérdida, interés, riesgo, hábitos financieros, indicadores financieros, entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.

Indicadores económicos: Se abordan conceptos relacionados con los datos que permiten analizar cómo se encuentra la economía en un lugar y espacio determinados. En medios de comunicación, en época electoral, en declaraciones de diferentes líderes, entre otros escenarios. Es común escuchar algunos de estos términos: tasa de desempleo, producto interno bruto (PIB), inflación, tasa de cambio, la tasa de interés de referencia del Banco Central y la unidad de valor real (UVR), entre otros.

Presupuesto: El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos. Se pueden abordar conceptos como componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit.

Desarrollo económico: En este ámbito conceptual se pretende que el estudiante comprenda la relación existente entre factores como el empleo, producción,

Ahorro e inversión: Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

consumo, crecimiento económico, pobreza y las situaciones asociadas a la conservación de los recursos naturales y el bienestar de la sociedad. Para esto, se exploran temáticas como el crecimiento, crisis económicas, desarrollo sostenible y economía solidaria, que permiten reconocer cómo influyen en la satisfacción de necesidades y en los cambios de la sociedad, generando bienestar económico y social.

se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.

Políticas económicas: se pretende que el estudiante comprenda y analice lo relacionado con las medidas, normas o políticas que se implementan en una sociedad e influyen en la asignación y aprovechamiento de los recursos, la producción y consumo de algunos bienes y servicios y cómo afectan las decisiones personales o familiares. Son contenidos propios de este ámbito la política fiscal, presupuesto nacional, impuestos, política monetaria, banca central y sus funciones; además la política comercial, barreras arancelarias y no arancelarias, acuerdos comerciales, devaluación, revaluación, apertura económica y globalización.

Manejo de las deudas: Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

	<p>Sistema financiero: Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar. Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: el sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medio de pago y mecanismos de protección.</p>
--	---

3. ESTRATEGIA METODOLOGICA.

El Proyecto de EEF “**CONOZCO Y APRENDO SOBRE EL SISTEMA ECONOMICO Y FINANCIERO**”, no se plantea como un área adicional al plan de estudios, es decir, no se trata de crear una nueva asignatura. En su lugar, la EEF se propone como un proyecto pedagógico de carácter transversal, que busca la interrelación de diversas áreas para la solución de problemas identificados colectivamente, por lo tanto se desarrollara unas fichas que serán aplicadas a estudiantes de 5° a 9° y a padres de familia, desde las

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

orientaciones dadas por el MEN en su documento N° 26 “Mi plan, mi vida y mi futuro. Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera”

3.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- ∇ Se desarrollaran unas guías para los grados 5° a 9°, teniendo como referencias bibliografías algunas cartillas presentadas en el portal Colombia aprende, por Asobancaria y banco Bogotá.
- ∇ Se desarrollaran 3 guías para padres de familia, que serán aplicadas en cada una de las entrega de informes académicos, y se desarrollaran en el primer año del desarrollo del proyecto.

PROYECTO DE MOVILIDAD SEGURA.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En Colombia, los accidentes de tránsito constituyen un importante problema de salud pública, cuya prevención eficaz y sostenible exige esfuerzos concertados de todas las personas.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

En las principales ciudades de Colombia la movilidad por cualquier medio es muy complicada y se evidencia con continuos trancones en la vía sin que haya procedimientos lógicos para la resolución de estos conflictos por choques, peatones atropellados, circulación de motocicletas, bicicletas y vehículos mixtos sin órdenes en carriles y con puntos de retorno, cruces ilógicos, estaciones y paraderos no regulados que estimulan a los conductores a realizar maromas o movimientos indebidos que al no pertenecer a códigos preestablecidos generan reacciones contrarias a las esperadas y que siempre terminan en accidentes.

Cuando un ciudadano viaja a los cascos urbanos y ciudades lleva el paradigma de su región y al querer usarlo de la misma forma choca con la organización, recibe multas y llamadas de atención por parte de las autoridades por mal comportamiento en las vías o en la mayoría de los casos se ven envueltos en suspensiones de licencias o en accidentes de tránsito.

Muchos problemas de movilidad en Colombia surgen por la informalidad del transporte, la contaminación ambiental, la antigüedad del parque automotor, la sobre oferta del transporte público, el rápido deterioro de las vías de circulación y el caos vial entre otros.

El aumento y envejecimiento del parque automotor, el desorden del transporte público, el consumo de combustibles contaminantes y la mala calidad contribuyen a degradar la calidad del aire, la salud y la propiedad de los habitantes.

LECTURA DEL CONTEXTO

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

1.2 METAS

Que todos los miembros de la comunidad del CER El Tarra demuestren conocimientos sobre movilidad vial en sus comportamientos diarios y en la utilización de aplicaciones relacionadas con la movilidad.

2. JUSTIFICACION

A finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI empieza a dársele importancia a la prevención como herramienta para preservar y cuidar la vida de los seres humanos.

El diseño de la herramienta da origen a diferentes propuestas en el campo de la educación formal, no formal e informal las cuales, respaldadas en normas legales presentan los lineamientos, contenidos y competencias generales para ser tenidas en cuenta en su desarrollo. Se empieza a hablar de cultura ciudadana como el conocimiento práctico que debe interiorizar y vivir toda persona para relacionarse adecuadamente con los otros y en todos los ámbitos de la vida.

Para lograr el objetivo en la sociedad la formación en cultura ciudadana es ahora tarea de todas las instituciones educativas, las que asumen en forma obligatoria el desarrollo de la estrategia a través de proyectos transversales en Democracia y valores ciudadanos y de convivencia, educación sexual, prevención de desastres, cuidado del medio ambiente y en educación vial.

La educación vial de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación se asume como el conocimiento por parte de los ciudadanos de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas, así como la adquisición de valores, hábitos y

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

actitudes que permitan dar respuesta seguros en las distintas situaciones de tránsito en las que se vean inmersas como peatones, pasajeros o conductores.

La educación vial se integra como un componente estratégico que busca la formación de la cultura de **prevención y promoción de** la importancia de la seguridad vial en la disminución de accidentes de tránsito en todas las vías del **territorio nacional** e internacional.

La educación vial se vincula al desarrollo de la autoestima, al respeto por los otros y a los principios de convivencia social y democrática; así como al desarrollo y consolidación de una cultura ciudadana que involucre el reconocimiento de derechos y deberes asociados al respeto por las normas universales, instituciones y autoridades de control.

La educación vial en el CER El Tarra debe preparar a los estudiantes para el entendimiento y respeto de las normas de movilidad vial en el territorio nacional. La movilidad tiene un código de tránsito que se debe aprender en el colegio para beneficio de la sociedad.

(propuesta del director, hacer un curso pedagógico sobre educación vial, a la comunidad)

Asumiremos la educación vial desde nuestra perspectiva regional y la relacionaremos para identificar y entender las razones de nuestras ventajas o deficiencias. También estudiaremos los esquemas efectivos para solucionar problemas de movilidad vial para aumentar nuestro perfil y potencial de ciudadanos por el entendimiento de esquemas más complejos.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar elementos teóricos y prácticos que permitan a los miembros de la comunidad del CER El Tarra conocer los códigos y modelos de movilidad vial para la implementación, solución y comportamiento seguro que promuevan las buenas practicas durante sus desplazamientos en el espacio público y al compartir el mismo con otros miembros de la comunidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

- Dar a conocer el código de señales sobre movilidad vial y enseñar a utilizar e interpretar los dispositivos electrónicos y aplicaciones usados para la movilidad en los centros urbanos.
- Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los estudiantes y comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de los espacios públicos seguros.
- Promover el desarrollo de acciones significativas que fomenten el respeto de las normas de tránsito y las responsabilidades ciudadanas frente a la seguridad vial.
- Contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir el espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

4. BASES TEORICAS

4.1 MARCO LEGAL

Referente nacional

- Ley 33 de 1986 sobre planes de tránsito.
- Ley 769 de 2002 código nacional de tránsito.
- Directiva número 13 del Ministerio de Educación Nacional. 14 de agosto de 2003.

Otros

- La constitución Política de Colombia. Artículo 24
- Ley 115 de 1994. Artículo 5.
- Decreto 1860 reglamentario de la Ley General de Educación. Artículo 39.
- Decreto 024 del 11 de febrero de 2005. Reglamentario del acuerdo 125 de 2005 sobre la cátedra de los derechos humanos.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

4.2 MARCO CONCEPTUAL

POBLACIÓN BENEFICIARÍA

BENEFICIARIOS

Toda la comunidad del CER El Tarra.

5. DISEÑO METODOLOGICO

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

5.1 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Ámbitos conceptuales. Para la ejecución del proyecto se tendrán en cuenta las siguientes situaciones problemáticas:

1. La movilidad en Colombia es un caos.
2. Falta cultura ciudadana y apropiación de códigos sobre movilidad para respeto entre los ciudadanos.

5.2 COMPONENTE PEDAGOGICO DE NUESTRO PROYECTO

La propuesta curricular en la educación vial se articula a partir de los siguientes ejes transversales:

- El respeto a la vida, como valor supremo.
- El derecho a una movilidad segura, que se expresa en una movilidad humanizadora.
- El espacio público, como espacio socializador.
- La seguridad vial, como un bien común.
- El valor vital de las normas de tránsito



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

N UCLEO PROBLÉ MATICO	OBJET IVO	HILOS CONDUCTO- RES	ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS
PREESCOLAR			
¿P or qué	Promov er el	Soy	Dimensión ética, actitudes y valores: respeto y cuidado mi cuerpo,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

debo cuidarme?	conocimiento, valoración y el cuidado del cuerpo.	Valioso: Mis cualidades. Cuidado de mi cuerpo. Cuando no cuido mi cuerpo. Cómo evito lastimarme	(aseo mi cuerpo, alimento adecuadamente mi cuerpo, ejercito mi cuerpo, evito riesgos para mi cuerpo). Dimensión cognitiva: conozco las partes y funciones principales de mi cuerpo. Dimensión corporal: valoro mi cuerpo: (con mi cuerpo camino, salto, trepo, corro, juego, escribo, dibujo etc.). (Con mi cuerpo me expreso, brindo afecto, amor, respeto). Dimensión comunicativa: describo mi cuerpo (la descripción y su función). Dimensión estética: pinto mi
----------------	---	---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

			cuerpo, modelo mi cuerpo.
¿Qué peligros hay en mi entorno?	Promover el análisis de formas, actitudes y comportamientos que previenen situaciones de los accidentes.	La noción de riesgo y peligro. Peligros de mi entorno, casa y colegio. La prevención de accidentes.	<p>Dimensión ética, actitudes y valores: valoro las normas (por qué debo respetar y acatar las normas).</p> <p>Dimensión cognitiva: identifico nociones de temporalidad (antes, durante, después). Anticipo desenlaces para situaciones dadas, identifico procesos (situación inicial, transformación, resultado).</p> <p>Dimensión corporal: disfruto sin correr riesgos. (Juego, pero no trepando muros y paredes, juego sin agredir, juego con elementos que no hacen daño).</p> <p>Dimensión comunicativa:</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

			<p>describo los procesos de una situación, comunico un proceso en diferentes lenguajes (oral, gestual, escrito).</p> <p style="text-align: center;">Dimensión estética: expreso gráficamente procesos secuenciales, dramatizo situaciones de accidentes viales</p>
<p>¿Cuándo estoy seguro en la calle? ¿Corro riesgos como</p>	<p>Aprender a comportarse correctamente en la vía pública.</p>	<p>Cruzar la calle con seguridad.</p> <p>Comportamientos que deben aprenderse: parar en el</p>	<p style="text-align: center;">Dimensión ética, actitudes y valores: valoración de las normas, acato normas. Asumo una actitud de respeto frente a ellas.</p> <p style="text-align: center;">Dimensión cognitiva: diferencio los colores. Interpreto señales, establece relaciones (color, parar, pasar), establezco relaciones de</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

peatón?		<p>cruce.</p> <p>Ante señales luminosas (luz roja).</p> <p>Ante señales del agente. Mirar: en las cuatro direcciones.</p> <p>Escuchar : el ruido del tráfico.</p> <p>Cruzar: sólo en los</p>	<p>causas y efecto (cuando paso en rojo, cuando no miro a los lados, cuando voy distraído).</p> <p>Dimensión corporal: desplazamientos a la derecha, izquierda, al frente, atrás. Ubicación espacial a mi derecha, a mi izquierda, al frente, atrás.</p> <p>Dimensión comunicativa: otras formas no convencionales de comunicar y de lectura. Escuchar: seguir órdenes e indicaciones. Dimensión estética: dibujar experiencias de desplazamientos (paso en verde, paro en rojo).</p>
---------	--	--	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		<p>cruces.</p> <p style="text-align: center;">Cuando los cruces estén despejados.</p>	
<p>¿Cuáles vías ofrecen mayor peligro?</p>	<p>Identificar las diferentes vías públicas y sus elementos.</p> <p>Conocer normas básicas que deben asumir los peatones</p>	<p>Clases de vías. Peligros en las vías.</p> <p style="text-align: center;">Las señales de tránsito de las vías.</p> <p style="text-align: center;">Actitudes que debe asumir un peatón.</p>	<p>Dimensión ética, actitudes y valores: reconozco y pongo en práctica las normas de tránsito y seguridad vial. Analizo los diferentes comportamientos de los peatones.</p> <p>Dimensión cognitiva: conozco las señales de tránsito de las vías. Identifico sus formas básicas y colores. Las clasifico según sus formas y colores.</p> <p>Dimensión corporal: me ubico en el espacio (identifico el</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		<p>Uso correcto de las vías públicas.</p>	<p>norte, oriente, occidente y sur) (ubicación de las calles y carreras, su orientación en el espacio).</p> <p>Dimensión comunicativa: las señales de tránsito comunican. (Identifico sus códigos y utilidad). ¿Qué pasaría si no hubieran señales de tránsito? (me expreso en forma oral y/o escrita, hago procesos de análisis).</p> <p>Dimensión estética: represento parte de mi barrio a través de maquetas, planos o dibujos. Ubico en ella las señales de tránsito. (Interpretación y construcción de planos y mapas).</p>
--	--	---	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

PRIMERO

<p>¿Por qué el respeto a la vida es un valor supremo?</p>	<p>Promover la toma de conciencia en los estudiantes frente al valor y respeto de la propia vida y la de los demás. Promover en los estudiantes el reconocimiento y respeto a las diferencias</p>	<p>El Valor del Respeto. El respeto por la vida como valor supremo. Respeto mis rasgos individuales y los de otras personas. Identifico situaciones</p>	<p>Ética y convivencia: La convivencia social como el reconocimiento y respeto a las diferencias biológicas, sociales y culturales. Reconozco situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas y propongo formas de cambiarlas. Sociales: Reconozco la diversidad étnica y cultural de mi comunidad, barrio y ciudad. Investigar las características socioculturales de la comunidad a la</p>
---	--	--	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

	<p>biológicas, sociales y culturales de las personas.</p>	<p>cotidianas que indican el cumplimiento o incumplimiento de los derechos de las personas.</p> <p>Derechos y responsabilidades frente a la protección de nuestra vida y la de los demás.</p>	<p>que pertenezco y de otras diferentes a las mías.</p> <p>Ciencias naturales: El cuerpo y los sentidos Conozco las necesidades de las personas (bienestar emocional y físico) y de otros seres vivos. Identifico características y funciones de las partes del cuerpo.</p> <p>Educación física: Estimulación de la percepción a través de los sentidos. Descubro posibilidades del cuerpo en el espacio a través del movimiento, desplazamientos.</p> <p>Educación artística: Actuaciones a partir de las nociones</p>
--	---	---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

			<p>y/o percepciones del cuerpo. Participo en actividades que expresan valores culturales de mi comunidad, de mi ciudad y de otras diferentes a la mía.</p> <p style="text-align: center;">Humanidades:</p> <p>Representación subjetiva. Utilizo la descripción para expresar nociones o percepciones del cuerpo.</p>
¿Qué peligros encuentro en mi barrio?	<p>Reconocer las situaciones riesgosas en el colegio, y alrededores.</p> <p>Comprender la importancia de</p>	<p>La noción de riesgo y peligro.</p> <p>Situaciones de peligros de mi entorno, casa y colegio.</p>	<p>Ética y valores: Identifico mis derechos y deberes y los de otras personas en la comunidad a las que pertenezco.</p> <p>Sociales: Los problemas sociales de mi barrio, ciudad y sus causas. Identifico en situaciones</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

	asumir comportamientos seguros.	Cómo prevenir mitigar los riesgos.	reales factores que generan cooperación y/o conflicto en mi barrio y en ciudad. Ciencias naturales: Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas. Comprendo algunos riesgos relacionados con la salud. Humanidades: La reseña como texto explicativo: investigo la historia de mi barrio. La descripción como texto explicativo de rasgos esenciales: describo los problemas de mi ciudad. Educación artística: me ubico en el entorno físico y lo
--	---------------------------------------	--	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

			<p>represento utilizando referentes espaciales. (En un dibujo, plano o maqueta).</p> <p>Matemáticas: Los números naturales: los números naturales en la ubicación de calles, carreras y casas.</p> <p>Educación física: Orientación espacial. Participo en juegos simulados de desplazamientos que me permitan identificar calles y carreras.</p>
SEGUNDO			
¿C ruzo las calles	Promov er en el estudiante la	Cruzar la calle con seguridad.	Ética y convivencia: Valoración de las normas, actúo de acuerdo a las normas. Identifico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

<p>preservan do mi vida y mi seguridad ?</p>	<p>identificación de la relación entre el cuidado de la vida y la atención de normas viales. Propiciar en los estudiantes la reflexión sobre el comportamiento que niños y adultos deben tener en la vía pública.</p>	<p>Comportamiento s que deben aprenderse: Parar: en el cruce. Ante señales luminosas (luz roja). Ante señales del agente. Mirar: en las cuatro direcciones. Escuchar : el ruido del tráfico.</p>	<p>situaciones cotidianas que indiquen cumplimiento o incumplimiento de las normas. Sociales: Identifico algunas normas que han sido construidas socialmente. Conozco las normas en cuya construcción y modificación puedo participar (normas de familia, colegio, manual de convivencia escolar. Ciencias naturales: Establezco relaciones de causas y efecto, identifico causas y consecuencias de los accidentes viales. Educación artística: Expreso</p>
--	--	---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		<p>Cruzar: sólo en los cruces. Cuando los cruces estén despejados.</p> <p>La importancia del semáforo.</p> <p>Otras normas de conducta peatonal (evitar distraerse, jugar en la calle, mirar por donde me desplazo, etc.)</p>	<p>a través del dibujo, modelado o simulaciones, los procesos para estar seguros en la vía: cruzar la calle con seguridad (parar, mirar y escuchar).</p> <p>Humanidades: identifico otras formas de comunicar y de lectura. Leo símbolos y señales.</p> <p>Educación física: ubicación y orientación espacial: participo en desplazamientos que me ubiquen espacialmente: derecha, izquierda, al frente, atrás, desplazamientos: simulaciones de cruzar calle con seguridad.</p> <p>Matemáticas: recolección y organización de información a partir</p>
--	--	---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

			de observaciones directas de actitudes peatonales. Representaciones gráficas de la misma.
¿Qué otras señales de tránsito ayudan a preservar mi vida?	Permitir que los estudiantes descubran la importancia que tienen otras señales de tránsito, y conozcan su utilidad y significado	Las señales de tránsito. A. Señalización vertical: de peligro, prohibición, obligación e indicación. B. Marcas viales: pasos para	Ética y valores: Valoro las señales de tránsito como medios para preservar la vida de todos. El valor de la obediencia a las mismas. Sociales: reconozco en mi entorno escolar las señales de tránsito y su utilidad. Ubicación de las mismas en un plano. Humanidades: Elaborar artículos de opinión frente a problemas de la seguridad vial en su barrio. Educación física:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		<p>peatones.</p> <p>C. Señales y órdenes de los agentes de la circulación.</p>	<p>Consolidación de estructuras de orientación espacial, cálculo de distancias y percepción de la velocidad. Desplazamientos: participo en juegos de reacción inmediata a órdenes e instrucciones para cruzar la calle con seguridad.</p> <p>Educación artística: Expresión de un contexto (la cuadra y sus señales de tránsito. Expreso en dibujos, pinturas, collages, afiches etc., mi realidad social.</p> <p>Matemáticas: formas geométricas: identifico las formas de las señales de tránsito. Desarrollo relaciones de correspondencia, relaciones de pertenencia y no</p>
--	--	--	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

pertenencia a un conjunto (las señales).

TERCERO

<p>¿Qué otras señales de tránsito ayudan a preservar mi vida?</p>	<p>Permitir que los estudiantes descubran la importancia que tienen otras señales de tránsito, y conozcan su utilidad y significado.</p>	<p>Las señales de tránsito.</p> <p>A. Señalización vertical: de peligro, prohibición, obligación e indicación.</p> <p>B.</p>	<p>Ética y valores: Valoro las señales de tránsito como medios para preservar la vida de todos. El valor de la obediencia a las mismas.</p> <p>Sociales: reconozco en mi entorno escolar las señales de tránsito y su utilidad. Ubicación de las mismas en un plano.</p> <p>Humanidades: Elaborar artículos de opinión frente a problemas de la seguridad vial en su</p>
---	--	--	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		Marcas viales: pasos para peatones. C. Señales y órdenes de los agentes de la circulación.	barrio. Educación física: Consolidación de estructuras de orientación espacial, cálculo de distancias y percepción de la velocidad. Desplazamientos: participo en juegos de reacción inmediata a órdenes e instrucciones para cruzar la calle con seguridad. Educación artística: Expresión de un contexto (la cuadra y sus señales de tránsito. Expreso en dibujos, pinturas, collages, afiches etc., mi realidad social. Matemáticas: formas geométricas: identifico las formas de
--	--	---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

			las señales de tránsito. Desarrollo relaciones de correspondencia, relaciones de pertenencia y no pertenencia a un conjunto (las señales).
CUARTO			
¿Por qué el respeto a la vida es un valor supremo?	Promover la toma de conciencia frente al valor y respeto de la propia vida y la de los demás. Promover	El Valor del Respeto. El respeto por la vida como valor supremo. Respeto mis rasgos individuales y los de otras	Ética y convivencia: Identifico rasgos de la convivencia social y su relación con el reconocimiento y respeto a las diferencias biológicas, sociales y culturales. Reconozco situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas y propongo formas de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

	<p>er el reconocimient o y respeto a las diferencias biológicas, sociales y culturales de las personas.</p>	<p>personas. Identific o situaciones cotidianas frente al cumplimiento o incumplimiento del derecho constitucional sobre la preservación de la vida. Derechos y responsabilidades frente a la protección de</p>	<p>cambiarlas. Sociales: Reconozco al ser humano como sujeto social capaz de transformar su entorno social. Ciencias naturales: Identifico las necesidades de las personas para el logro del bienestar físico, mental y emocional Identifico las características y funciones de los sistemas físico-corporales. Educación física: Participo en actividades de estimulación de la percepción del cuerpo a través del movimiento y la escucha. Educación artística: Representación objetiva a partir de</p>
--	---	---	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		nuestra vida y la de los demás.	<p>las nociones o percepciones del cuerpo. Participo en actividades que expresen valores culturales de mi ciudad, mi país y otros países diferentes al mío.</p> <p>Humanidades: ¿porque el derecho a la vida es inviolable? Consulto información relacionada con este tema y elaboro diferentes tipos de textos en los que se evidencie mi estilo personal.</p>
¿Por qué necesitamos las normas?	Promover la Valoración de las normas como fundamentales	Sentido de las normas como reguladoras de la convivencia.	Ética y valores: Valoro las normas como medios reguladores para el logro de relaciones armoniosas. El manual de convivencia como elemento



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

	<p>y necesarias para lograr interrelaciones sanas en nuestra vida social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por qué son necesarias las normas en la clase y colegio. • Necesidad de las normas familiares • Necesidad de las normas en la comunidad. • La disciplina como elemento regulador de 	<p>regulador de la convivencia escolar.</p> <p>Sociales: conozco y analizo los derechos individuales y de grupo. Identifico los derechos y las responsabilidades que conllevan.</p> <p>Humanidades: planeo y desarrollo un debate en torno a las normas de convivencia en el colegio. El debate: características, organización, procesos etc.</p> <p>Educación física: las normas en la actividad deportiva. Analizo, acepto, y aplico las normas en la práctica de deportes.</p>
--	---	--	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		nuestra vida.	
¿Porque los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte en Colombia?	Sensibilizar a los estudiantes frente a la problemática de accidentalidad vial en Colombia. Motivar a los estudiantes para que identifiquen y analicen las causas de la accidentalidad	<p>Principal</p> <p>es causas de los accidentes de tránsito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exceso de velocidad. • Imprudencia del conductor. • Imprudencia del peatón. • Ebriedad del 	<p>Ética y valores: Identifico la relación de los accidentes de tránsito con la violación de los derechos ciudadanos. La protección de la vida como un asunto de todos.</p> <p>Matemáticas: analizo e interpreto información estadística frente a la accidentalidad en Colombia.</p> <p>Ciencias sociales: otras formas de violación del derecho a la vida. Identifico y analizo la problemática de este aspecto en mi país</p> <p>Ciencias naturales: el</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

	vial en Colombia	conductor. <ul style="list-style-type: none">• Imprudencia del pasajero.• Exceso de carga.• Desacato a las señales de tránsito.• Falla mecánica.• Falta de luces, mal estado de las	alcohol y las sustancia psicoactivas. Conozco su incidencia en la salud física, mental y el bienestar de los que me rodean. Humanidades: textos informativos: el artículo periodístico analizado en torno al tema tratado.
--	------------------	--	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		vías y mala señalización.	
		<ul style="list-style-type: none"> • Fatiga y sueño • El celular como distractor 	
QUINTO			
¿De qué depende la disminución de la	Promover la reflexión en torno a la accidentalidad vial en Colombia e	La disminución de los índices de accidentalidad vial en Colombia y su	<p>Ética y valores: Identifico la importancia del acatamiento de las normas para la prevención de accidentes y la regulación de la convivencia en los grupos sociales.</p> <p>Humanidades: Formulo</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

accidentalidad vial en Colombia ?	identificar formas de disminuirla.	relación con: <ul style="list-style-type: none">• Las actitudes de las personas.• El estado de los vehículos.• El estado de la vía pública.	inferencias y argumentos coherentes a partir de datos estadísticos presentados en tablas y gráficas en relación con la accidentalidad en Colombia. Elaboro juicios argumentados sobre hechos y problemas sociales como el de la accidentalidad vial. Matemáticas: Utilizo gráficas y tablas para la representación de información matemática relacionada con violación de normas viales. Sociales: La malla vial, reconozco su organización y la necesidad de su mantenimiento como una forma preventiva de los accidentes. Propongo alternativas de
-----------------------------------	------------------------------------	---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

			<p>solución para la solución de los problemas viales.</p> <p style="text-align: center;">Ciencias naturales: La contaminación ambiental producida por el mal estado del parque automotor. Identifico los principales gases que producen el efecto invernadero. Planteo alternativas al deterioro ambiental.</p>
<p>¿Son los peatones las principales víctimas de la accidentalidad de la accidental</p>	<p>Identificar cuáles son las principales víctimas de la accidentalidad vial en Colombia</p>	<p>Las personas como peatones, Derechos y deberes de los peatones.</p> <p>Por</p>	<p>Ética y valores: identifico diversas maneras y comportamientos adecuados para enfrentar la calle con seguridad. Cómo aseguramos un entorno amable y protector de la vida.</p> <p>Humanidades: produzco diferentes tipos de textos que</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

idad en Colombia ?		donde deben transitar los peatones Actitudes adecuadas de los peatones. Actitudes inadecuadas de los peatones.	obedecen a eventos significativos del entorno como la el de la accidentalidad vial. Sociales: analizo y formulo hipótesis sobre eventos donde se encuentran implicadas personas víctimas de accidentes o atropellos. Identifico causas y consecuencias. El sentido de solidaridad y corresponsabilidad en la prevención de accidentes viales. Matemáticas: formulo inferencias y argumentos coherentes a partir de datos estadísticos presentados en textos, tablas y gráficas relacionados con el tema. Organizo y manejo información a
--------------------	--	--	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

			través de gráficos, cuadros, tablas, diagramas, estadísticas.
¿Pueden ser causa de accidentes viales, las personas que viajan como pasajeros?	Promover el análisis en torno a las actitudes que deben asumir las personas usuarias del transporte público y privado.	Las personas como pasajeros. El comportamiento adecuado del pasajero en un vehículo de transporte público. La utilización de los paraderos. El	Ética y valores: Valoro el transporte público como un servicio. Analizo cuando los pasajeros incurren en conductas inadecuadas que ponen en peligro la seguridad y vida de los demás. Sociales: Los medios de transporte en los que viajamos: automóviles, camioneta, motocicleta, moto taxi, bici taxi, colectivo, camioneta. Identifico características, diferencias entre los mismos. Humanidades: interpreto mi medio sociocultural y su problemática



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		respeto a las normas básicas cuando asumimos el rol de pasajeros.	de accidentalidad y lo expreso con diferentes lenguajes. (Oral, escrito, gestual, artístico).
SEXTO			
¿C uándo los conductor es se convierten en amenazas para la vida de	Promov er el análisis en torno a actitudes asumidas por los conductores del servicio público y	Las personas como conductores Los conductores de vehículos de transporte público y privado	Ética y valores: Valoro el sentido de la responsabilidad en la conducción de vehículos motorizados y no motorizados. Tomo conciencia frente a los peligros que se tienen cuando se omiten las normas de seguridad. Educación física: Consolidación de estructuras de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

<p>los pasajeros?</p>	<p>privado y que ponen en riesgo la vida de los pasajeros</p>	<p>motorizados y no motorizados. Comportamiento s adecuados del conductor de un vehículo de transporte público o privado. Comportamiento adecuado del motociclista, moto taxista, bici taxista.</p>	<p>orientación espacial, participo en actividades de cálculo de distancias, percepción de la velocidad y otras competencias físicas que aporten a la seguridad vial. Sociales: Conozco aspectos generales del código nacional de tránsito y lo identifico como regulador y promotor de seguridad en el transporte público y privado. Humanidades: observo y recolecto información sobre hechos experienciales o de la vida cotidiana y los presento en textos con coherencia y cohesión Educación artística:</p>
-----------------------	---	---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		Elementos de protección como usuarios de los mismos.	identifico características del arte escénico como herramienta para la expresión de eventos socioculturales.
¿Conozco las normas que rigen los desplazamientos en bicicleta?	Propiciar el conocimiento e interiorización de las normas que debe asumir un ciclista en sus desplazamientos.	<p>Lugares adecuados para la conducción y uso de la bicicleta.</p> <p>Recomendaciones de seguridad cuando se viaja en bicicleta.</p> <p>Comportamiento</p>	<p>Ética y convivencia: valoro el sentido de la responsabilidad, referido a la conducción de bicicletas.</p> <p>Tecnología: Conozco los principios mecánicos de la bicicleta.</p> <p>Educación física: Valoro la actividad física, identifico sus beneficios al desarrollarla en forma responsable. El bicicross y cicloturismo.</p> <p>Ciencias naturales: identifico los beneficios de viajar en bicicleta</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		<p>adecuado del ciclista.</p> <p>Los beneficios de viajar en bicicleta.</p> <p>El uso de la ciclo vía y la ciclo ruta</p> <p>Manteni miento de la bicicleta.</p>	<p>para la salud y el medio ambiente.</p> <p>Sociales: elaboro representaciones espaciales abstractas, tales como mapas y planos de ciclorrutas y ciclovías conocidas.</p> <p>Educación artística: investigo y expreso la evolución de la bicicleta. Utilizo el dibujo y la pintura.</p>
¿Qué problemas éticas	Promov er la toma de conciencia frente a	Algunos de los problemas generados por el transporte y sus	Ética y valores: Asumo una posición crítica frente al deterioro del medio ambiente y formulo estrategias



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

<p>ambiental es genera el transporte motorizado o?</p>	<p>problemas ambientales ocasionados por el transporte motorizado</p>	<p>causas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La congestión vehicular • El mal estado del parque automotor y la deficiente calidad de los combustibles • El desconocimiento y consecuente desobediencia de las normas y 	<p>para su protección.</p> <p>Tecnología: el transporte motorizado; analizo los mecanismos para sus desplazamientos (propulsión mecánica, motor o generador, el chasis, etc.)</p> <p>Ciencias naturales: reconozco los efectos de la contaminación del aire en la salud pública por el deterioro del parque automotriz. Analizo el ruido ambiental como factor contaminante y generador de problemas de salud (ruido de carros, pitos, entre otros).</p> <p>Sociales: El sistema de valores en las sociedades. Identifico</p>
--	---	---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		las señales de tránsito.	su importancia e incidencia en las condiciones ambientales y socioculturales. Humanidades: reconocimiento y construcción de sistemas de significación básica.
SÉPTIMO			
¿Por qué debemos cuidar y velar por la preservación del	Promover el conocimiento del espacio público y la protección del mismo.	El espacio público ¿Qué es el espacio público? Elementos constitutivos	Ética y valores: Reconozco la importancia del patrimonio cultural y contribuyo con su preservación. Cuido lo que es de todos. Sociales: Bienes públicos y privados. Valoro el espacio público como patrimonio colectivo. 5 grado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

espacio público?		del espacio público: vías, plazas, parques, carreteras, edificios públicos, bibliotecas, escuelas, hospitales etc.	<p>Ciencias naturales: identifico algunos espacios protegidos: reservas naturales, lagunas, cuencas de los ríos, parques ecológicos</p> <p>Humanidades: elaboro textos argumentativos donde se hagan evidentes procesos de reconocimiento, abstracción, conceptualización frente al tema del espacio público.</p>
¿Cuándo me desplazo por las vías públicas, soy	Posibilitar la toma de conciencia frente a los riesgos que encontramos en las vías	La Vía Pública Vías según su uso: •Vía de tránsito rápido •Vía	<p>Sociales: Analizo la representación que se hace del espacio en planos, mapas y maquetas. Investigo la evolución, cambios en la organización de la infraestructura de la red vial.</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

Consiente de los riesgos que corro?	cuando no se acatan las normas.	expresa. <ul style="list-style-type: none">•Vías preferenciales.•Vías secundarias. Vías según su ubicación: <ul style="list-style-type: none">•Vía urbana• Vía interurbana o carretera.• Prohibiciones en el uso de la vía	<p>Matemáticas: Utilizo y elaboro planos, mapas, maquetas, utilizando signos convencionales y aplicando nociones básicas como escalas</p> <p>Educación artística: Elaboro a partir de escalas básicas planos del barrio o localidad.</p> <p>Educación física: Orientación espacial. Describo la situación y posición de objetos en el espacio con relación a mí mismo y/o a otros puntos de referencia.</p> <p>Humanidades: Interpreto y describo en forma verbal o por escrito croquis, planos, maquetas y mapas.</p>
-------------------------------------	---------------------------------	---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		Importancia del uso de los puentes peatonales.	Matemáticas: Formas geométricas y situaciones en el espacio. Análisis en el espacio (distancias, ángulos, giros y sistemas de coordenadas cartesianas).
¿ Me desplazo con seguridad en las calles?	Promover la interiorización de comportamientos y actitudes para transitar en orden por las vías	Medios y medidas de seguridad vial. Las medidas de seguridad vial: <ul style="list-style-type: none"> • El cinturón de seguridad. • Seguro obligatorio de accidentes de 	Ética y valores: Actuar de acuerdo a las normas. Identifico situaciones cotidianas que indican cumplimiento o incumplimiento de las normas de seguridad cuando utilizo las vías. Sociales: Conozco y analizo algunas normas legales reguladoras del transporte. Humanidades: Expreso a través de relatos, dibujos u otros



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		tránsito (SOAT). <ul style="list-style-type: none"> • Los dispositivos de control del tránsito: las señales de tránsito y los semáforos. • El Código nacional de tránsito 	medios sentimientos acerca de situaciones en las cuales se han desconocido los derechos de los peatones.
¿Cómo conozco las señales de tránsito?	Identifico los diferentes tipos de señales de tránsito y sus usos	1. Señales verticales: a. Señales	Ética y valores: Valoro las señales de tránsito como medios para preservar la vida de todos. Analizo el valor de la prudencia y el respeto frente a las mismas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

	funciones	reguladoras. b. Señales preventivas. c. Señales informativas. 2. Señales horizontales: a. Marcas en el pavimento. b. Marcas en los	Sociales: Reconozco en el entorno escolar las señales de tránsito y su utilidad. Ubico las mismas en un plano o maqueta. Educación física: Participo en actividades de consolidación de estructuras de orientación temporo-espacial, cálculo de distancias, tiempos y percepción de la velocidad. Educación artística: expresión de un contexto. Uso diferentes formas para expresar los alrededores del colegio y sus señales de tránsito Matemáticas: Identifico formas geométricas. Hallo áreas,
--	-----------	--	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		obstáculos. c. Demarcadores reflectores. 3. El semáforo a. Semáforo vehicular. b. Semáforos peatonales. c. Semáforos especiales.	perímetros. Encuentro la relación de formas geométricas con las señales de tránsito. Trabajo relaciones de correspondencia, pertenencia y no pertenencia en el conjunto de las señales.
--	--	--	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

OCTAVO

<p>¿E s el respeto un valor fundamen tal para la convivenc ia ciudadana ?</p>	<p>Crear y fomentar una conciencia de práctica del respeto a los derechos de los demás</p>	<p>El respeto como valor fundamental de la responsabilidad social</p> <p>El respeto como valor no negociable.</p> <p>El respeto como reconocimiento</p>	<p>Ética y valores: Promuevo y respeto los derechos de los demás. Humanidades: Expreso mi pensamiento ideológico a través de textos u otros actos comunicativos frente al respeto y su valor fundamental para la responsabilidad social.</p> <p>Sociales: El ejercicio de los derechos y deberes. Analizo el respeto a los demás como un deber y un derecho de todos. Reconozco que soy ciudadano de derechos y deberes.</p> <p>Educación artística y</p>
---	--	---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		<p>de los derechos, intereses y sentimientos del otro en una relación.</p> <p>El respeto como base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad.</p> <p>•Respeto</p>	<p>humanidades: Respeto las diferentes expresiones artísticas y culturales e identifico en ellas sus intenciones comunicativas. Conozco diversas formas de expresión desde el arte.</p>
--	--	---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		a sí mismo	
		<ul style="list-style-type: none">•Respeto a los padres y profesores•Respeto a los demás.	
¿Por qué necesitamos de normas?	Valorar las normas como esenciales, fundamentales y necesarias para las interrelaciones y la vida en sociedad.	El sentido de las normas en la convivencia social. <ul style="list-style-type: none">• Normas de clase• Normas familiares	Ética y valores: Contribuyo a la construcción de normas que regulen la vida en común en el aula, la familia y comunidad. Valoro el manual de convivencia como norma reguladora de las relaciones en la institución. Sociales: Conozco algunas concepciones filosóficas del sentido del deber. El hombre como ser social.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		<ul style="list-style-type: none"> • Normas de la comunidad • Otras normas 	<p>Relación de las normas con la vida en sociedad. Identifico diferentes clases de normas legales: constitucionales, leyes, decretos, acuerdos,</p> <p style="text-align: center;">Humanidades: El ensayo como texto argumentativo. Elaboro ensayos relacionados con el tema de las normas</p>
¿Soy ciudadano con responsabilidades sociales?	Formar a los estudiantes para la toma de decisiones y la participación en asuntos sociales	<p>Responsabilidad Social: un compromiso y un deber.</p> <p>Responsabilidades Individuales Responsabilidad</p>	<p>Ética y valores: Mi proyecto de vida. Comprendo la necesidad de trabajar por el bien común. Identifico mis responsabilidades en lo personal, social y colectivo.</p> <p style="text-align: center;">Humanidades: El debate: Participo en debates frente a mi responsabilidad con relación a los</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

		es Grupales Responsabilidad es Colectivas	problemas del entorno natural y social, y el planteamiento de alternativas de solución. <p style="text-align: center;">Educación artística:</p> Reconozco múltiples voces frente a lo sociocultural en las diferentes expresiones artísticas.
NOVENO			
¿E l derecho a la vida es respetado en Colombia	Crear una conciencia crítica frente al cumplimiento del derecho constitucional de respeto a la	La vida como derecho constitucional fundamental. El derecho	<p>Ética y valores: Analizo hechos y comportamientos que se dan en mi entorno social frente al uso de las vías.</p> <p>Sociales: Analizo el código nacional de tránsito como norma</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

?	vida e integridad de las personas.	humanitario. Normativa internacional de derechos humanos. Tratados internacionales en defensa y protección de la vida.	reguladora de la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas. Identifico el origen, función e importancia de las leyes, el derecho y las normas. Educación física: Desarrollo la capacidad de autonomía para desenvolverse con seguridad en mi entorno. Matemáticas: Interpreto e infiero causas a partir de índices de accidentalidad vial en Colombia.
¿L	Conoce	Las	Tecnología: Investigo los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA
 Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

<p>os ciclistas también tienen normas que rigen sus desplazam ientos?</p>	<p>r e identificar las normas básicas que rigen el comportamient o y los desplazamient os de los ciclistas.</p>	<p>normas del Código Nacional de Tránsito para el tránsito en bicicletas. Capítulo</p>	<p>principios físicos y motores de la bicicleta.</p> <p style="text-align: center;">Educación física: Desarrollo mi capacidad de autonomía para organizar y realizar actividades recreativas de forma responsable como una excursión o salida en bicicleta.</p> <p style="text-align: center;">Sociales: Investigo y conozco el origen y evolución de la bicicleta hasta nuestro tiempo.</p> <p style="text-align: center;">Educación artística: Realizo modelos de la bicicleta en diferentes épocas históricas.</p>
<p>El ementos</p>	<p>Generar una conciencia</p>	<p>Las vías</p>	<p>Sociales: Conozco la estructura vial de la ciudad y del país.</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

de la circulación vial	de respeto y cuidado del espacio público como una opción de vida colectiva e individual.	<ul style="list-style-type: none">• Topologías de las vías y características.• La velocidad de circulación en las mismas.• La vía pública.• Vías según su uso: Vía de tránsito rápido Vía preferencial, Vía secundaria, Vía	Identifico los elementos básicos de la cartografía: coordenadas, escala y convenciones. Humanidades: Leo, interpreto e infiero información contenida en mapas y planos. Educación física: Participo en actividades recreativas relacionadas con desplazamientos y giros (revista deportiva). Matemáticas: Encuentro relaciones de distancia. Resuelvo problemas matemáticos de apreciación de distancias y cálculos en los desplazamientos de vehículos en carretera y en zona urbana.
------------------------	--	--	--

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA</p> <p>Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de 05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022</p>	
	<p><u>PPT</u></p>	<p>2023</p>

		<p>local.</p> <p>•Vías</p> <p>según su</p> <p>ubicación: Vía</p> <p>urbana, Vía</p> <p>interurbanas o</p> <p>carretera.</p>	
--	--	---	--

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

El resultado del proyecto se evaluará por el cambio de actitud de los miembros de la comunidad frente a las situaciones problemas y por el aporte a las soluciones que como comunidad y como ciudadanos Colombianos demos para la creación de una movilidad segura.

Se debe hacer una encuesta .



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA
Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto N°. 001367 de
05 octubre de 2021 y Res. 006749 15 nov/2022



PPT

2023

Mag. CIRO ALFONSO GUERRERO GUERRERO
RECTOR